PLAN DE TRABAJO SEMANAL
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A ALCALDÍAS LOCALES
LOCALIDAD DE SUMAPAZ

1. Antecedentes y marco institucional

El presente plan se enmarca en el Proyecto de Inversión 8187 Fortalecimiento del modelo de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico en Bogotá D.C., inscrito en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, articulado al Programa 38 y a la Política 9 de Defensa Jurídica del MIPG. El proyecto define dos objetivos estructurantes para el POAI 2026: (i) la implementación de planes de acompañamiento y asesoría a alcaldías locales, y (ii) la realización de estrategias de fortalecimiento jurídico mediante asesorías y capacitaciones.

El POAI proyecta 35 jornadas de capacitación durante la vigencia (18 en el primer semestre). La localidad de Sumapaz fue priorizada por el Alcalde Mayor de Bogotá para el despliegue de oferta institucional del sector central, lo cual confiere visibilidad política al compromiso sectorial.

El 27 de febrero de 2026 se realizó la mesa de trabajo diagnóstica, en la cual se identificaron como hallazgos principales:

- Brecha de información entre la Alcaldía Local y la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno respecto del inventario de procesos judiciales, con divergencias en el número reportado e impacto potencial en planeación presupuestal y exposición a intereses moratorios.
- Volumen bajo de tutelas (aproximadamente tres por semestre) y procesos principalmente contractuales, junto con un ejecutivo y un ordinario laboral.
- Un asunto específico: una acción popular de vendedores informales en la que Sumapaz fue vinculada sin presentar la problemática.

Como compromisos del Acta 002, se asumió gestionar un acercamiento formal con la Secretaría de Gobierno para unificar el inventario, definir un canal de reporte periódico y dialogar con el apoderado de la AP de vendedores informales. Estos compromisos permanecen pendientes a la fecha y constituyen ejes centrales del presente plan.

Adicionalmente, el despacho del Secretario Jurídico Distrital instruyó la actualización del compromiso sectorial con reporte semanal, con avances claros, verificables y orientados a resultados.

2. Objetivo

Ejecutar el plan de acompañamiento y asesoría a la Alcaldía Local de Sumapaz, mediante jornadas quincenales de capacitación, articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Gobierno y gestión de casos específicos, orientado a la prevención del daño antijurídico, el fortalecimiento de la gestión jurídica local y el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 8187.

3. Ejes de intervención

1. **Capacitación y oferta directa (quincenal).** Seis jornadas de formación y asesoría en temas priorizados: IVC en entornos escolares y espacio público (Sem. 0); prevención del daño antijurídico en contratación local (Sem. 3); tutelas, derechos de petición y términos procesales (Sem. 6); cumplimiento de acciones populares (Sem. 8); gestión policiva y jurídica (Sem. 10); taller de cierre con evaluación de satisfacción (Sem. 12). Tributa a la ruta de capacitación del POAI (meta: 35 jornadas vigencia).
2. **Articulación interinstitucional.** Gestión ante la Dirección Jurídica de la SDG para: (a) verificar y unificar el inventario de procesos judiciales de Sumapaz; (b) definir un esquema de reporte periódico hacia la Alcaldía Local; (c) mejorar la trazabilidad de información para gestión presupuestal y prevención de mora. Tributa a la ruta de representación y gestión judicial del POAI.
3. **Gestión de casos específicos (AP vendedores informales).** Hilo conductor progresivo: contacto con apoderado y acceso al expediente (Sem. 2); análisis del fundamento de vinculación (Sem. 4); socialización de hallazgos con AL (Sem. 8); definición de estrategia procesal —desvinculación o delimitación de cargas— (Sem. 9); cierre o ruta clara (Sem. 11). Tributa a la ruta de representación y gestión judicial del POAI.

4. Cronograma semanal

Verde: capacitación; naranja: articulación interinstitucional; azul: gestión AP; gris: consolidación/informes. La columna de ruta alternativa establece la acción de contingencia ante demoras institucionales, de modo que ningún reporte semanal quede sin avance verificable.

#	Semana	Actividad	Resultado	Evidencia	Ruta alternativa
0	28 abr–2 may	Capacitación IVC ante AL: entornos escolares, espacio público y estupefacientes.	Jornada ejecutada; necesidades de capacitación levantadas.	Lista asistencia, presentación, registro.	N/A (programada).
1	4–9 may	Gestión formal ante Dir. Jurídica Sec. Gobierno: oficio para verificación inventario.	Comunicación remitida.	Oficio con radicado.	Reiteración + escalamiento vía Despacho SJD.
2	12–16 may	Contacto con apoderado AP vendedores informales: acceso a expediente para análisis de vinculación.	Comunicación con apoderado; solicitud de acceso.	Correo/constancia.	Consulta SIPROJ/Samai + solicitud formal a coordinación.
3	19–23 may	2ª jornada capacitación: prevención daño antijurídico en contratación local.	Jornada ejecutada; canal de asesoría operacionalizado.	Lista asistencia, material, acta.	Jornada virtual si AL no disponible.
4	26–30 may	Mesa con Sec. Gobierno (o seguimiento formal). Análisis expediente AP: fundamento de vinculación.	Reunión o constancia de seguimiento. Ficha caso AP.	Acta / correo. Ficha caso.	Diagnóstico unilateral con SIPROJ + escalamiento.
5	2–6 jun	CONSOLIDACIÓN MES 1: informe de avance mayo + socialización con AL.	Informe mensual: 2 jornadas, estado articulación, avance AP.	Informe, acta socialización.	N/A.

6	9–13 jun	3ª jornada capacitación: tutelas, derechos de petición y términos procesales.	Jornada ejecutada.	Lista asistencia, material, acta.	Sesión asincrónica (material + cuestionario).
7	16–20 jun	Seguimiento articulación con Gobierno: inventario unificado y canal de reporte periódico.	Estado actualizado; esquema reporte definido.	Correo, documento inventario, acta.	Inventario propio SIPROJ/Samai + informe brecha.
8	23–27 jun	4ª jornada capacitación: cumplimiento AP y gestión requerimientos judiciales. Socialización hallazgos AP.	Jornada ejecutada; AL informada sobre viabilidad desvinculación.	Acta, material, comunicación AP.	Socialización parcial + hoja de ruta.
9	30 jun–4 jul	Estrategia procesal AP vendedores informales: desvinculación o delimitación de cargas.	Documento de estrategia acordado con AL.	Documento estrategia, acta.	Solicitud info adicional a juzgado.
10	7–11 jul	CONSOLIDACIÓN MES 2 + 5ª jornada capacitación: gestión policiva y jurídica.	Informe bimensual con indicadores. Jornada ejecutada.	Informe, lista asistencia, acta.	N/A.
11	14–18 jul	Seguimiento final articulación Gobierno. Cierre gestión AP.	Estado definitivo inventario; cierre o ruta AP.	Documentos soporte.	Informe gestión + recomendación continuidad.
12	21–25 jul	6ª jornada capacitación: taller cierre con evaluación satisfacción.	Retroalimentación AL; insumos continuidad.	Acta, encuesta satisfacción.	Encuesta virtual + acta remota.
13	25 jul	INFORME FINAL DE CIERRE: consolidación integral Plan Sumapaz.	Documento final: diagnóstico, actividades, indicadores, lecciones, recomendaciones.	Informe final, actas, matriz.	N/A.

5. Indicadores de seguimiento

- Jornadas de capacitación/asesoría ejecutadas: meta de 6 (frecuencia quincenal). Tributa a meta POAI de 35 jornadas/vigencia.
- Consultas jurídicas canalizadas por canal institucional: registro según demanda.
- Mesas de trabajo con Secretaría de Gobierno: mínimo 3.
- Informes de avance: 3 (mensual mayo, bimensual julio, informe final).
- Inventario judicial unificado con Secretaría de Gobierno: Sí/No.
- Canal de reporte periódico Gobierno → AL establecido: Sí/No.
- Estrategia procesal AP vendedores informales definida: Sí/No.
- Encuesta de satisfacción AL: 1 (Semana 12).

6. Riesgos, supuestos y medidas de mitigación

La ejecución del plan depende de factores externos al control directo del responsable. Se identifican los siguientes riesgos con sus medidas de mitigación:

#	Riesgo	Probabilidad	Mitigación	Resp.
1	Sec. Gobierno no responde oportunamente a solicitud de verificación de inventario.	**Alta**	Reiteración a 5 días hábiles. Escalamiento vía Despacho.	SJD

			Inventario unilateral SIPROJ como plan B.	
2	Apoderado AP vendedores informales no facilita acceso a expediente.	**Media**	Consulta directa SIPROJ/Samai. Solicitud formal a coordinación. Solicitud al juzgado.	SJD
3	AL Sumapaz sin disponibilidad para jornadas presenciales (ruralidad, logística).	**Media**	Jornadas virtuales. Modalidad asincrónica como contingencia.	SJD + AL
4	Información SIPROJ/Samai desactualizada o inconsistente (brecha del Acta 002).	**Alta**	Cruce de fuentes. Documentar brecha como hallazgo.	SJD
5	Cambio de prioridades institucionales por instrucciones del Despacho.	**Media**	Flexibilidad en semanas de articulación. Reprogramación documentada.	SJD
6	Vigencia contractual no renovada: plan sin continuidad.	**Baja**	Informe final con recomendaciones de continuidad y transferencia.	SJD

7. Consideraciones finales

- El plan se circunscribe al marco de competencias de la Secretaría Jurídica Distrital y de la Dirección Distrital de Gestión Judicial, con enfoque preventivo y de articulación, sin sustitución de funciones de representación judicial asignadas a otras dependencias.
- Las temáticas de las jornadas de capacitación han sido definidas con base en el diagnóstico del Acta 002 y podrán ajustarse según las necesidades levantadas en la Semana 0 y la evolución del plan.
- Cada actividad del cronograma cuenta con una ruta alternativa de contingencia para garantizar que el reporte semanal tenga siempre un avance verificable, incluso ante demoras de terceros.

Elaboró:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA REINO
Abogado – Dirección Distrital de Gestión Judicial
Secretaría Jurídica Distrital